

SIPLA es un Sindicato eminentemente profesional, cuyos integrantes han de ser necesaria y exclusivamente, miembros de la **Policía Local de Asturias**, Auxiliares de Policía Local en régimen funcionarial, o ser jubilados pertenecientes a cualquiera de los anteriormente citados y haber estado afiliado en el momento de producirse la jubilación.

Es independiente de cualquier Administración, Central, Autonómica o Local, Partidos Políticos, Organizaciones religiosas, así como de cualquier otra organización sindical.

Quienes estamos en **SIPLA** entendemos que la independencia deber ser el principio invulnerable del Sindicato por las siguientes razones:

Nuestra función pública, al servicio de todos los ciudadanos, no debe identificarse con ninguna tendencia política. Nuestras preferencias en ese capítulo las haremos valer a la hora de ejercitar nuestro derecho al voto, cada uno según su ideología.

Las decisiones, en **SIPLA**, se toman asambleariamente y en función de la problemática de cada momento, no nos son impuestas por conveniencias políticas del partido de turno en el Poder.